

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID RECLAMACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL CONTRATO N° 140/2018 "SERVICIOS DE GESTIÓN DE LODOS PROCEDENTES DE LAS EDAR Y ETAP DE CANAL DE ISABEL II, S.A.".

Con fecha 12 de junio de 2019, la empresa **AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.** interpuso reclamación en materia de contratación contra el Acuerdo de la Mesa de Contratación de Canal de Isabel II, S.A. de fecha 24 de mayo de 2019 por el que se excluyen las ofertas presentadas por dicha empresa para el contrato de "**SERVICIOS DE GESTIÓN DE LODOS PROCEDENTES DE LAS EDAR Y ETAP DE CANAL DE ISABEL II, S.A.**" (lotes II y V).

Mediante notificación electrónica de 1 de julio de 2019, el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (TACP) ha notificado a Canal de Isabel II, S.A. la resolución 272/2019, de fecha 26 de junio de 2019, en virtud de la cual estima la reclamación en materia de contratación interpuesta por la empresa **AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.** contra el Acuerdo de la Mesa de Contratación de Canal de Isabel II, S.A. de fecha 24 de mayo de 2019 por el que se excluyen las ofertas presentadas por dicha empresa para los lotes II y V del referido contrato.

Madrid, 3 de julio de 2019


Miguel Ángel Casanueva Rodríguez
Subdirector de Contratación
Canal de Isabel II, S.A.